



19733

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON MELCHOR ESPI DIEGO Y DON
ENRIQUE DE LA CAGIGA MONTOYA, ambos de nacionalidad
española, residentes en VALENCIA, Calle de Burriana
nº. 28,

por

== == " NUEVA TAPA PARA CIERRE DE ENVASES " == ==



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 EL modelo de Utilidad a que se refiere la presen-
te Memoria Descriptiva y adjunto plano, está destinado
a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en
España, sus colonias y protectorado, de una tapa espe-
cialmente constituida para efectuar un cierre hermético
de envases de cualquier clase, especialmente de vidrio,



7 9 549

19733

- 2 -

presentando la particularidad de que además de resultar un cierre perfecto y fácil de abrir, la tapa y su dispositivo de cierre forma un conjunto que después de abrir se puede recuperarse para su aplicación a otro o al mismo envase, circunstancia esta que supone una notable mejora para la industria conservera por la economía que representa, lo cual convierte a ésta tapa en un elemento de suma utilidad y acreedor por tanto de la protección que para el mismo se solicita mediante el presente modelo;

Con objeto de facilitar la descripción y solo a título de ejemplo, se acompaña una hoja de dibujos en cuya fig. 1ª, puede apreciarse una vista medio seccionada de la boca o parte superior de un envase cerrado por la tapa objeto del presente modelo; la fig. 2ª, es una vista en planta de la tapa y la fig. 3ª representa una vista en perspectiva de una de las grapas o flejes de sujeción.

Está integrada la tapa a que nos venimos refiriendo por una tapa -1-, fig. 1ª y 2ª, que en el ejemplo representado en los adjuntos dibujos adopta forma circular, pero podrá también tener cualquier otra forma geométrica según sea el perfil del envase a que haya de aplicarse. Esta tapa tiene en el centro de su cara superior un vaciado que sirve, tanto para disminuir peso con el consiguiente ahorro de material, como para formar alrededor de todo su perímetro un resalte o nervio -2-, el cual puede tener a su vez unos vaciados -3- para disminuir el peso. En diversos puntos simétricos, el nervio o resalte -2- tiene practicadas transversalmente unas incisiones u



orificios alargados -4- que atraviesan el nervio de parte a parte apareciendo una boca de este orificio en el borde de la tapa y la boca opuesta recayendo al vaciado central.

40 Por la parte inferior opuesta al nervio -2-, tiene la tapa, alrededor de todo su perímetro, un canal limitado por dos paredes entre las cuales se ajusta el borde de la boca del envase. La superficie del fondo del citado canal puede ir provista de unos nervios o bordones -11- cuya
45 finalidad es contribuir a la hermeticidad del cierre puesto que se incrustan en la arandela de goma encajandola en otros canales que tendrá practicada la superficie del borde del envase.

El dispositivo de cierre de la tapa lo constituyen
50 tres o más cintas o flejes metálicos -5- que presentan un extremo doblado en -U- con una pequeña pestaña -6- y el extremo opuesto ligeramente arrollado formando una pequeña argolla -7- o sencillamente doblado o con canto vivo. Estos flejes -5- se sitúan en el interior de los
55 orificios -4-, de modo que los extremos en -U- quedan junto al borde de la tapa y los otros extremos afluyen al vaciado central de la tapa.

Como puede apreciarse en la fig. 1ª, el sistema de cierre y ajuste de la tapa al envase, es como sigue: en
60 el borde de la boca del envase que como se ha indicado va provisto de unos canales o ranuras, se coloca una arandela de goma -8- y sobre esta se acopla la tapa -1- la cual se presiona con un aparato apropiado, de modo que, la goma -8- se comprima, y en esta situación, bien



946

19733

- 4 -

65 con la mano, o mecánicamente se desplazan las piezas
-5- hacia el centro y se situa la pestaña -6- en la
parte inferior de la aleta -12- que con este fin posee
el envase en su boca, de modo que el extremo en -U- del
fleje -5- se encontrará abarcando el borde de la tapa y
70 la aleta -12- en la cual queda enganchada y en este
momento los extremos de los flejes -5- se pueden unir
mediante un hilo -10- que actúa de precinto, o se
sobrepondrán unos a otros uniendolos con una grapa, o
sencillamente se dejarán con los extremos sueltos.

75 Despues de estas operaciones se dejará de presionar
la tapa y la fuerza de dilatación de la goma -8- hará
que la pestaña -6- quede fuertemente cogida a la aleta
-12- manteniendo un cierre perfecto. Para abrir este
cierre bastará quitar el precinto -10- o desunir los
80 extremos de los flejes y correr un poco hacia fuera a
estos a fin de que la pestaña -6- pierda contacto con
la aleta -12-, con lo cual queda la tapa libre e intac-
ta para permitir su utilización en el mismo envase,
cuando se rellene, o en otro al que desee aplicarse,
85 obteniendo de este modo un considerable ahorro y a la
vez puede darse a estas tapas una buena presentación,
haciendolas de bakelita o materias plasticas, puesto
que al ser recuperables no es inconveniente que sean de
mayor coste por su larga duración.

90 Descrita suficientemente la tapa objeto del presen-
te Modelo de Utilidad, se ha de hacer constar expresa-
mente que podrán ser variables las dimensiones, forma y
materiales que se empleen, así como el medio de unión



19733

- 5 -

95 de los flejes, y la forma y clase de los envases a que se aplique, en los cuales la aleta -12- puede sustituirse por un canal pudiendo hacer además las variaciones que la práctica aconseje para cada caso, siempre y cuando no se alteren con ello los puntos fundamentales expuestos en las siguientes

REIVINDICACIONES
=====

100 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente modelo, SON:

105 1ª.- Nueva tapa para cierre de envases, caracterizada por estar constituida por un disco de forma apropiada para adaptarse a la del envase, cuyo disco presenta en el centro de la superficie superior un vaciado que sirve tanto para disminuir peso, como para constituir un resalte o nervio alrededor de su perímetro, cuyo nervio si se cree necesario, dispondrá a su vez de otros vaciados para aligerar la tapa.

110 2ª.- La tapa de la reivindicación anterior, caracterizada porque el resalte o nervio citado en la reivindicación 1ª, tiene practicados simétrica y transversalmente unas incisiones u orificios alargados que lo atraviesan, recayendo una de las bocas en el borde de la tapa y la otra de la parte interior del vaciado central.

115 3ª.- La tapa de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en la parte inferior opuesta al nervio o resalte de la reivindicación 1ª, tiene practicada la tapa un canal que circunda su perímetro, cuyo
120 canal se halla limitado por dos paredes entre las cuales



19733

- 6 -

se ajusta el borde de la boca del envase, teniendo además la superficie del fondo del canal unos bordones o nervios.

125 4^a.- La tapa de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el dispositivo de cierre o sujeción de la tapa al envase, lo constituyen tres o mas flejes metálicos que presentan un extremo doblado en -U- y el otro provisto de arrollamiento en forma de argolla, o simplemente liso.

130 5^a.- La tapa de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en las incisiones u orificios que atraviesan el nervio, según la reivindicación 2^a, se hallan introducidos los flejes citados en la reivindicación anterior, los cuales tienen unidos sus extremos mediante un hilo que sirve de preefanto, con una grapa, si se hallan sobrepuestos, o simplemente sueltos.

135 6^a.- La tapa de las anteriores reivindicaciones caracterizada porque la tapa queda sujeta a la boca del envase mediante el extremo en -U- de los flejes metálicos citados en la reivindicación 4^a, cuyo extremo abarca el borde de la tapa, y la pestaña que posee se sitúa en la parte inferior de la aleta o saliente que con este fin tiene el envase en su boca, cuya pestaña se mantiene sujeta la aleta, o canal o incisión que

140 le sustituye, debido a la presión de una arandela de goma que se encuentra comprimida entre la tapa y el

145 borde del envase, el cual tendrá practicados unos canales. Y

150 7^a.- " NUEVA TAPA PARA CIERRE DE ENVASES " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-



1949

- 7 -

19733

les a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 153 LINEAS y por una sola de sus caras.

València, 19 de Abril de 1.949

Por autorización del interesado.

F. S. LOPEZ

Fig. 1 19733¹⁹

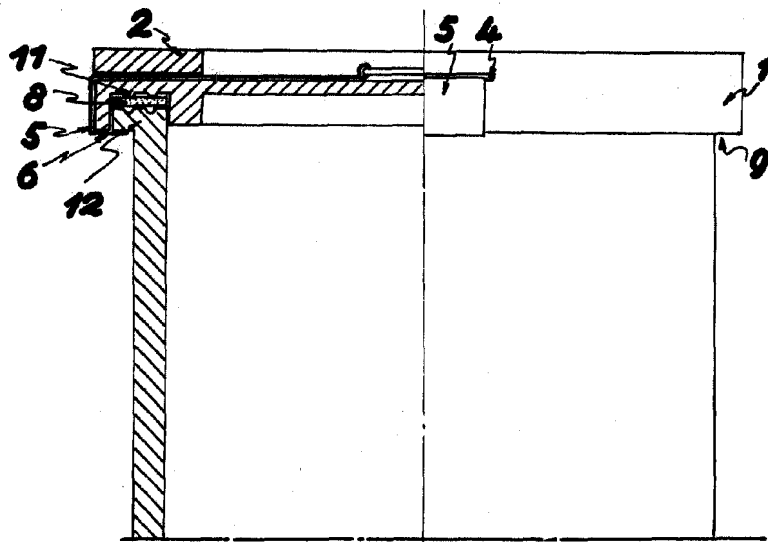
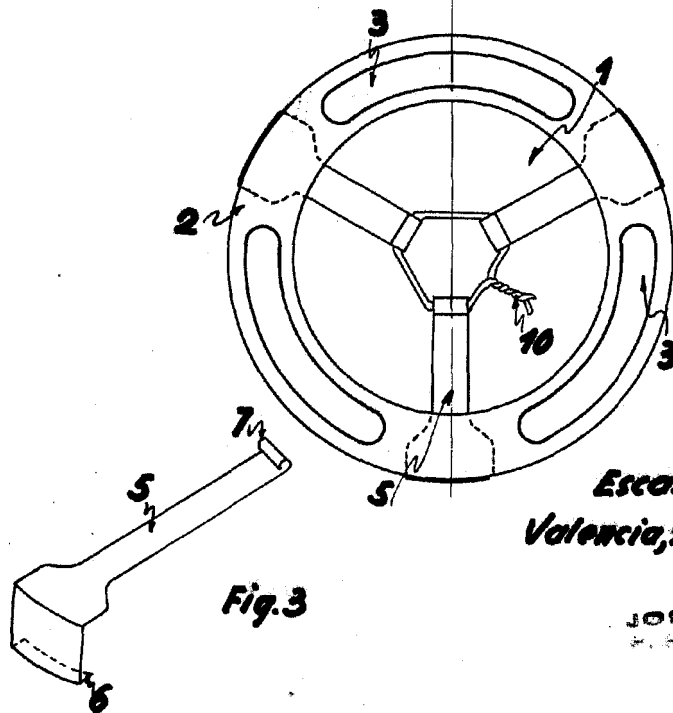


Fig. 2



Escala variable
Valencia, 2 Abril de 1949

P. A
JOSE LOPEZ

Fig. 3